



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 12 JUL 2011

VISTO:

El Expte. 0052284/2010 en el que el Sr/a. TERRE, MARÍA FLORENCIA, DNI Nro. 37635620, Matricula Nro. 37635620, alumno/a de la carrera ARQUITECTURA - F. ARQ. URB. Y DIS. - UNIV. NAC. CBA, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Civil a fs. 53, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 54 la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 54 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: TERRE, MARÍA FLORENCIA, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA CIVIL 201-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5001	7	30/06/2011	REPRESENTACION GRAFICA I
2002	Aprobado	30/06/2011	FISICA
2001	Aprobado	30/06/2011	MATEMATICA
2003	Aprobado	30/06/2011	AMBIENTACION UNIVERSITARIA

Materias: Aprobadas 4, Aplazadas 0, Total 4

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011



ap →



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 00921 -T-2011

